

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ASICECUADOR S.A.**

En Quito, Viernes 30 de Marzo del 2018, a las 09:30 en el local social de la compañía de Sociedad Anónima **ASICECUADOR S.A.**, ubicado en la Calle Av. República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Sector Norte de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, conforme lo estipula el artículo 119, 231, 236 y 238 de la Ley de Compañías y la cláusula 19 del estatuto social, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerencia del ejercicio 2017.
- 2.- Conocer los balances 2017.
- 3.- Conocer el informe de Comisario del ejercicio 2017 y fijar la remuneración.
- 4.- Conocer el informe de auditoría 2017.
- 5.- Aprobación de los informes antes indicados de año 2017.
- 6.- Resolver acerca de la distribución de Utilidades 2017.

Preside la Junta El Señor Rodrigo Pulamarin quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretaria AD-HOC.

**1.-Informe Gerencia 2017.-** Los Accionistas reciben copia del Informe de Gerencia del año 2017, mismo que se lee en voz alta, y se conoce todos los puntos a los que se refiere dicho informe se extiende una explicación para todos los presentes.

**2.- Balances 2017.-** Se realiza la presentación de los balances de Situación Financiera y de Resultados los mismos que son explicados en sus cifras para su conocimiento y posterior aprobación.

**3.- Informe de Comisario 2017.-** Los accionistas reciben copias del Informe de Comisario del año 2017 el mismo que se lee en voz alta todos los puntos referidos del Comisario en su informe y también se aprueba su remuneración a recibir por un valor único de \$ 300.00 USD.



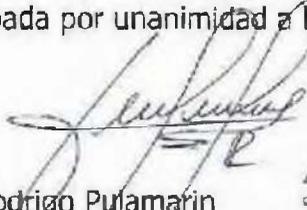
**4.- Informe de Auditoría 2017.-** Los accionistas reciben copias del informe de Auditoría del año 2017 el mismo que se lee en voz alta, con los detalles expuesto se hace un análisis del trabajo realizado y se revisa la opinión final del Auditor Externo.

**5.-Aprobación de los informes 2017.-** acogiéndonos a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías los Accionistas recibieron copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Índices Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría.

Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, se toma votación por los accionistas que pueden realizar la aprobación, la misma que cuenta con la aceptación de los balances correspondientes al año 2017.

**6.-Distribución de Utilidades 2017.-** Por cuanto son un derecho los Beneficios Sociales entre ellos la distribución de utilidades, y de acuerdo a los balances presentados este período 2017 arrojó un valor de \$ 45,724.26 correspondientes al 15% a distribuir, la Junta de Accionista se ratifica en proceder con el pago y reconocer todos los beneficios de Ley establecidos y que correspondan.

Por ser considerados y resueltos todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 11h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 12h00.

  
**ASICE** Ecuador  
Creatividad Productiva en IT

Sr. Rodrigo Pulamarín  
**Secretaria ADHOC**  
**C.I. 1712152386**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Quito, 30 de Marzo del 2018.



